

Mayo – Junio de 2018

Yo **María Margarita Indo Romo** actualmente **Concejala de Quilicura**, otorgo mi apoyo en el marco del torneo Delibera, organizado por la Biblioteca Nacional de Chile, a la modificación del Código Penal chileno “Título VII,” Crímenes y delitos contra el orden de las familias, contra la moralidad pública y contra la integridad”, realizada por el grupo “Justicieros Sociales” pertenecientes al colegio “Australian College Tercer Milenio”, comuna de Quilicura, Santiago. Que se enfoca, en la Constitución, en el capítulo III , Artículo 19 y la declaración universal de los derechos humanos, en tres de sus artículos, estos indican que se debe asegurar el derecho a la integridad física y psíquica de las personas prohibiendo todo apremio ilegítimo, que hoy en día afecta a todas los ciudadanos de cualquier edad y genero, en Chile.



María Indo Romo

Firma